

Catacocha, 5 de Febrero del 2019.

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

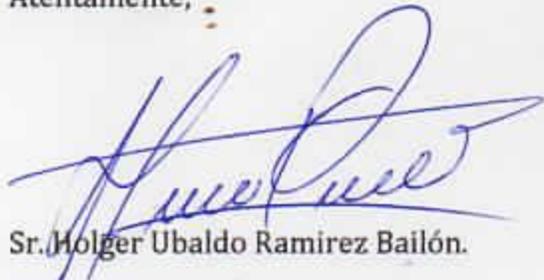
Loja.-

De mi consideración:

Yo, Holger Ubaldo Ramírez Bailón, en calidad de Representante Legal de la Cía. de Transportes TRANSPALTAS, con RUC 1191743691001, domiciliado en el Cantón Paltas, con número de teléfono 2684005, quiero de la manera más comedida, se acepte a trámite la cesión de acciones en calidad de CEDENTES del Sr. Ulises Sigifredo Rodríguez Macas, con número de cedula No. 1104075476 y de su esposa Sra. Mariana del Cisne Correa Medina con número de cédula No. 1103903454, a favor del Sr. Byron Fernando Sánchez Agila, con número de cedula No. 1105109100, en calidad de CESIONARIO.

Para lo cual adjunto los documentos de ley pertinentes.

Atentamente,



Sr. Holger Ubaldo Ramirez Bailón.

GERENTE DE TRANSPALTAS.

C. I No. 1900094366



1 **ESCRITURA NRO.: 20191109002P00081**

2 **CESIÓN DE ACCIONES**

3 **OTORGAN: ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS Y MARIANA DEL CISNE**

4 **CORREA MEDINA**

5 **A FAVOR DE: BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA**

6 **CUANTÍA: \$ 20,00 USD**

7 **FACTURA NRO.: 002-002-000009223**

8 En la ciudad de Catacocha, cabecera del cantón Paltas, provincia de Loja, República

9 del Ecuador, el día de hoy, viernes uno de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí,

10 **MAGISTER, XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA, ABOGADO NOTARIO**

11 **PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS**, comparecen por una parte los esposos

12 señores **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS y MARIANA DEL CISNE**

13 **CORREA MEDINA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí,

14 mayores de edad, de ocupación empleado particular y empleada público

15 respectivamente, domiciliados en la calle Belisario Díaz y Pacífico Ortiz, barrio Colinas

16 del Calvario, parroquia Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja, teléfono número

17 cero nueve ocho uno cinco ocho seis cinco cero siete (0981586507), correo electrónico

18 ulisesr1984@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el

19 señor **BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

20 civil soltero, mayor de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la calle

21 Manuel Vivanco, barrio 3 de Diciembre, parroquia Catacocha, cantón Paltas, provincia

22 de Loja, teléfono número cero nueve seis ocho dos seis tres seis nueve cuatro

23 (0968263694), correo electrónico sanchezb_1994@hotmail.com, por sus propios y

24 personales derechos.- Los comparecientes, legalmente capaces para contratar y

25 obligarse según derecho, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

26 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas solicitan se agreguen

27 debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo setenta y cinco

28 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su

Cesión de acciones

Abogado Xavier Alejandro Arciniegas Becerra
NOTARIO 2 DEL CANTÓN PALTAS





información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separa de que comparecen al otorgamiento de esta

5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

6 solicitan elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada

7 textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas

8 a su cargo, sírvase insertar una de cesión de acciones, de acuerdo a las cláusulas

9 siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este

10 instrumento público por una parte los esposos señores **ULISES SIGIFREDO**

11 **RODRIGUEZ MACAS** y **MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**, de estado civil

12 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se la

13 llamará simplemente "cedentes"; y, por otra parte el señor **BYRON FERNANDO**

14 **SANCHEZ AGILA**, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará

15 simplemente "cesionario". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

16 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Catacocha, cantón Paltas,

17 provincia de Loja y sin impedimento legal para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

18 **ANTECEDENTES.- UNO.-** Los esposos señores **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ**

19 **MACAS** y **MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**, son propietarios de veinte

20 acciones nominativas de un dólar cada una, dentro de la Compañía "**TRANSPALTAS**

21 **S.A.**", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad

22 de Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja, República del Ecuador, el día martes

23 treinta y uno de enero del año dos mil doce, otorgada ante el Doctor Hugo Vinicio

24 Vivanco Vivanco, Notario Público Segundo del cantón Paltas, inscrita en el Registro

25 Mercantil del cantón Paltas, bajo el número uno, de fecha quince de febrero del año dos

26 mil doce.- **DOS.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de

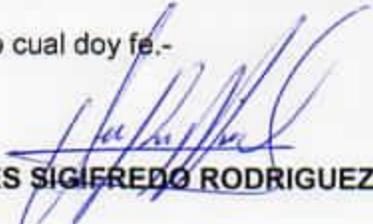
27 Transportes "**TRANSPALTAS S.A.**, autorizó la cesión de la totalidad de acciones del

28 señor **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS**, a favor del señor **BYRON**

Cesión de acciones

*Abogado Xavier Alejandro Arciniegas Becerra
NOTARIO 2 DEL CANTÓN PALTAS*

1 **FERNANDO SANCHEZ AGILA**, según consta del acta que se agrega como documento
2 habilitante.- **TRES.-** Por cuanto a los intereses de las partes convienen y por ser dichas
3 acciones de libre transferencia atento a lo preceptuado en los artículos ciento ochenta
4 y ocho, y ciento noventa y uno, de la Ley de Compañías, los esposos señores **ULISES**
5 **SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS Y MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**, por
6 sus propios y personales derechos, convienen en la mencionada cesión de acciones, a
7 favor del señor **BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA.- TERCERA: OBJETO.-** Con
8 los antecedentes expuestos, los esposos señores **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ**
9 **MACAS Y MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**, por sus propios y personales
10 derechos, ceden y transfieren las veinte acciones que tienen en la compañía
11 "**TRANSPALTAS S.A.**", en favor del señor **BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA**,
12 con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-**
13 El precio de las acciones que se cede es de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS**
14 **UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 20.00 USD)**, de contado que los Cedentes declaran
15 haber recibido dicho valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos
16 del cesionario.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El Cesionario acepta la transferencia hecha
17 a su favor.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las solemnidades
18 de estilo para la validez del presente instrumento público".- Hasta aquí la minuta que
19 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
20 Guillermo Espinoza B., Abogado profesional con matrícula número 11-2002-98 CJ -
21 FAL.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
22 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a los
23 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
24 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
25 todo lo cual doy fe.-

26
27 
28 **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS**
C.I. Nro. 1104075476

Cesión de acciones


Abogado Xavier Alejandro Arciniegas Becerra
NOTARIO 2 DEL CANTÓN PALTAS

1

2 **MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**

3 **C.I. Nro. 1103903454**

4

5 **BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA**

6 **C.I. Nro. 1105109100**

7

8 **MGS. XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA**

9 **ABOGADO NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS**



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



MGS. XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA

ABOGADO NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. (GAD). A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA. CERTIFICA.- Que la copia de la escritura de **CESIÓN DE ACCIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Paltas, ante el Mgs. Xavier Alejandro Arciniegas Becerra, con fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPALTAS S.A", autorizó la **CESIÓN** de la totalidad de acciones del señor **ULISES SIGIFREDO RODRIGUEZ MACAS y MARIANA DEL CISNE CORREA MEDINA**, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren las veinte acciones que tienen en la compañía de Transporte "TRANSPALTAS S.A", en favor del señor **BYRON FERNANDO SANCHEZ AGILA**, de estado civil soltero.- Que antecede queda inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paltas bajo el número **5** de inscripción; y **62** de repertorio, de fecha cuatro de febrero del año dos mil diecinueve, a las 09h25.- Este Documento NO ES VALIDO si existe indicio de alteración.

Walter Michael Villavicencio Ruiz

Abogado Walter Michael Villavicencio Ruiz



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALTAS (E)



Catacocha-Loja-Ecuador

ACTA NO 37

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPALTAS S.A.

En la ciudad de Catacocha, Cantón Paltas, Provincia de Loja, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Enero del 2019, siendo las 19:H00, se reúnen previa convocatoria en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la compañía de transportes TRANSPALTAS S. A. en la oficina ubicada en las calles Dr. Reinaldo Agila y Manuel Pio López diagonal a la iglesia del barrio El Progreso para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.-Instalación de la sesión por el señor Presidente Ejecutivo
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios recibidos
- 5.-Aprobación de Estados Financieros año 2018
- 6.-Informe económico del año 2018 por el Gerente General.
- 7.-Asuntos varios.



1.-En cuanto se refiere al primer punto, se realiza la constatación total de accionistas asistentes confirmando la asistencia de 23 accionistas, de esta manera se comprueba el quórum reglamentario y todas las



Catacocha- Loja- Ecuador

resoluciones serán valederas y aplicables a todos los accionistas de la compañía.

2.-El señor Bagner Quichimbo Presidente Ejecutivo da la bienvenida a todos los asistentes expresando su agradecimiento por su asistencia, esperando un buen desarrollo de la misma e instala la sesión.

3.-El Tnlgo. Hólger Ramírez , Gerente de la Compañía Transpaltas , dá lectura al acta anterior y es aprobada por unanimidad.

4.-Lectura de oficios recibidos: A continuación se dio lectura al oficio presentado por el Lcdo. José Erboladio Sarango Chamba, accionista de nuestra compañía dirigido al Tnlgo Hólger Ramírez, Gerente de la Compañía con fecha 28 de enero del 2019, en el cual solicita se haga la transferencia de las veinte acciones de un dólar americano cada una a nombre del señor Sixto Presviterio Carrión Campoverde, quien estuvo presente en la asamblea y manifestó su deseo de pertenecer a la Compañía Transpaltas.

El señor Bagner Quichimbo, Presidente Ejecutivo de la Compañía Transpaltas, manifestó que deberá cancelar previo al trámite pertinente el valor de seis remuneraciones básicas unificadas, para lo cual el señor Sixto Presviterio Carrión Campoverde estuvo de acuerdo.

En estas condiciones la Asamblea resuelve aceptar por unanimidad al nuevo accionista Sr. Sixto Presviterio Carrión Campoverde y se autoriza para que realice el trámite correspondiente.

A continuación se dio lectura al oficio presentado por el Ing. Danilo Saraguro accionista de nuestra compañía con fecha de Enero 26 del 2019 dirigida al Gerente de la compañía, quien solicita se haga la transferencia de las veinte acciones de un dólar americano cada una a nombre del señor Jorge Gonzálo Salazar Díaz, quien estuvo presente y manifestó su deseo de pertenecer a nuestra compañía.





Catacocha- Loja- Ecuador

El compañero Bagner Quichimbo Presidente de nuestra Compañía manifestó que previo al trámite pertinente deberá cancelar seis remuneraciones básicas unificadas, para lo cual el señor Jorge Gonzálo Salazar Díaz manifestó estar de acuerdo.

En estas condiciones la Asamblea resuelve aceptar por unanimidad al nuevo accionista señor Jorge Gonzálo Salazar Díaz y se autoriza para que haga el trámite correspondiente.

Luego se dió lectura al oficio presentado por el señor Ulises Sigifredo Rodríguez Macas, dirigido al señor Bagner Quichimbo Presidente de la compañía Transpaltas, con fecha de 25 de enero del 2019, en el cual solicita se haga la transferencia de las veinte acciones de un dólar cada una a nombre del señor Byron Fernando Sánchez Agila , quien estuvo presente y manifestó su deseo de pertenecer a nuestra compañía Transpaltas.



El compañero Bagner Quichimbo Presidente de la compañía Transpaltas, manifestó que previo al trámite pertinente, deberá cancelar a la compañía seis remuneraciones básicas unificadas, para lo cual el señor Byron Fernando Sánchez Agila manifestó estar de acuerdo.

En estas condiciones la Asamblea resuelve por unanimidad aceptar al nuevo accionista señor Byron Fernando Sánchez Agila y se autoriza para que realice el trámite correspondiente.

5.-El Sr. Carlos Quichimbo, Contador de la Compañía Transpaltas, informó sobre los estados financieros correspondientes al año 2018 y fueron aprobados por unanimidad.

6.-El Gerente General Tnlgo. Hólger Ramírez dio lectura a la Asamblea, el Informe Económico correspondiente al año 2018 y fue aprobado por unanimidad.



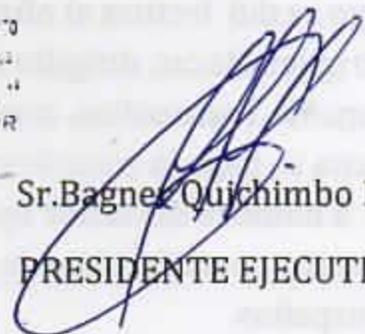
Catacocha-Loja-Ecuador

7.-Asuntos varios: Se resolvió realizar una reunión el próximo 4 de febrero del 2019 a las 19 horas en la oficina de la compañía para corregir los artículos del Reglamento Interno de la Compañía Transpaltas.

Sin tener más que tratar y siendo las 21 horas el señor Bagner Quichimbo, Presidente Ejecutivo da por clausurada la sesión



Inigo Hölger Ramírez B.
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL



Sr. Bagner Quichimbo D.
PRESIDENTE EJECUTIVO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110407547-6

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ MACAS ULISES SIGIFREDO
Lugar de Nacimiento: LOJA PALTAS CATACOCHA
Fecha de Nacimiento: 1984-04-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Correa Medina: MARIANA DEL CISNE




INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E444314222

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ LOAIZA TULIO ULICES
APellidos y Nombres de la Madre: MACAS SARITAMA BLANCA ALICIA
Lugar y Fecha de Expedición: PALTAS 2014-02-12
Fecha de Expiración: 2024-02-12

Director General: 
Firma del Cedulado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No. 012 - 261 NUMERO 1104075476 CEDULA

RODRIGUEZ MACAS ULISES SIGIFREDO
APellidos y Nombres

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PALTAS CANTÓN ZONA:
CATACOCHA PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110390345-4

APellidos y Nombres: CORREA MEDINA MARIANA DEL CISNE
Lugar de Nacimiento: LOJA PALTAS CATACOCHA
Fecha de Nacimiento: 1981-10-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Ulises Sigifredo: RODRIGUEZ MACAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC. EN SISTEMAS E333312222

APellidos y Nombres del Padre: CORREA POGO JOSE VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre: MEDINA NOLE ROSA BERTHA
Lugar y Fecha de Expedición: PALTAS 2014-02-12
Fecha de Expiración: 2024-02-12

Director General: 
Firma del Cedulado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 347 NUMERO 1103903454 CEDULA

CORREA MEDINA MARIANA DEL CISNE
APellidos y Nombres

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PALTAS CANTÓN ZONA:
CATACOCHA PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

Agencia Nacional de Tránsito

G.A.D. DEL CANTÓN PALTAS
MATRICULACIÓN
CATACOCHA AGILAS
JEFE DE MATRICULACIÓN APROBADO

PLACA ACTUAL LCE0610	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) BLBETF1F280007868	NÚMERO MOTOR 4JH1631744	RAMV7-CPN BOT60874	
MARCA CHEVROLET	MODELO LUV D-MAX DIESEL 4X2 CD	CILINDRAJE 3000	AÑO MODELO 2008
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO DOBLE CABINA	PASAJEROS 5	TONELADAS 1.00 T
PAIS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 VERDE	ORTOPEDICO —	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			

- ORIGINAL -

NOMBRE DEL PROPIETARIO
RODRIGUEZ MACAS ULISES SIGIFREDO

0001601

C.I./PASAPORTE / RUC 1104075476	PROVINCIA LOJA	CANTÓN PALTAS
DOMICILIO CATACOCHA		TELÉFONO 0991235988
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) TRANSPORTE MIXTO	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTRAPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE TRANSPALTAS S.A.		DISCO 34
AVALÚO 2249	VALOR MATRICULA 36.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR RGDIAZ	FECHA EMISIÓN 28-NOV-2018
	LUGAR EMISION GAD PALTAS	FECHA CADUCA 28-NOV-2023

IMPICM.01-18-00

COPIA CERTIFICADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110510910-0

APellidos y Nombres
SANCHEZ AGILA BYRON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS CATACOCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E444314242

APellidos y Nombres del Padre **SANCHEZ LOYOLA JUAN JOSE**

APellidos y Nombres de la Madre **AGILA AGILA LUZ ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PALTAS 2013-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

DIRECTORA GENERAL [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No

013 - 102 NÚMERO

1105109100 CÉDULA

SANCHEZ AGILA BYRON FERNANDO
APellidos y Nombres

LOJA PROVINCIA
PALTAS CANTÓN
CATACOCHA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV